

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Santi RODRIGUEZ SERRA, José Vicente MARÍ BOSÓ, Pedro PUY FRAGA, José Enrique NUÑEZ GUIJARRO, Llanos DE LUNA TOBARRA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Isabel PRIETO SERRANO, Pilar ALÍA AGUADO, Carmelo BARRIO BAROJA, Félix DE LAS CUEVAS CORTES, Carlos GIL SANTIAGO, Alfonso MACIAS GATA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La recomendación del Consejo de la Unión Europea de 21 de octubre de 2024 apunta a la reforma de la regulación con el fin de mejorar la eficiencia en el la asignación de capital y mano de obra, apoyar la inversión y contribuir a aumentar la productividad. Efectivamente, el exceso de regulación administrativa y el intervencionismo de las administraciones en la actividad económica, genera efectos adversos sobre la actividad económica, lo que a su vez implica una afectación sobre el bienestar de los ciudadanos.

El Índice de Complejidad Regulatoria, pretende ser un indicador internacional de complejidad legislativa y se aplica, con datos reales, a 67 países, entre ellos, España. En 2022, de entre los países de la Unión Europea, España se sitúa en la antepenúltima posición, empeorando su posición desde 2015. Algunos expertos apuntan a que el coste de la sobrerregulación en España puede estar entre los 70 y los 90.000 millones de euros.

- ¿Qué opinión le merece al Gobierno la regulación en la actividad económica y los efectos adversos de su exceso?
- ¿Cuál es el propósito y qué objetivos tiene el Gobierno en relación con la regulación de la actividad económica?

- ¿Qué medidas ha adoptado, o tiene previsto adoptar el Gobierno para reducir el exceso de regulación de la actividad económica y favorecer un crecimiento más eficiente y el crecimiento de la productividad?

Madrid, 17 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maite*
LA SECRETARIA GENERAL